

9.8584

29 00



28

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de la razón social denominada :

NOGUERA & VINTRO, S. en C.

entidad española domiciliada en Barcelona, calle Ausias March, nº 20, por :

" NUEVO MODELO DE LAPIZ PORTAMINAS PROVISTO DE  
DISPOSITIVO AFILAMINAS "

=====

98584

29

00



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente Modelo de Utilidad es un lápiz portaminas provisto de un dispositivo afileminas que forma parte integrante del conjunto.

5 En los modelos usuales de lápices portaminas, es un notable inconveniente la dificultad de su afilado, pues dada la fragilidad de la mina es casi impracticable efectuarlo por medio de un instrumento cortante y por otra parte hacerlo por roce con papel de lija u otra superficie de características análogas, originan un afilado sumamente irregular.

10 El presente dispositivo, por su gran sencillez, es de notable economía en su construcción y debido a su reducido tamaño es de muy fácil adaptación al conjunto, permitiendo además distintas variantes de realización.

15 Su fundamento es el desgaste que se obtiene en las minas al hacerlas rozar con unas aristas convergentes realizadas en un elemento de metal duro.

20 Consta esencialmente este modelo de una pieza (figs. 1ª, 2ª y 4ª) de metal de cierta dureza, preferentemente en forma de un cilindro, cortado parcialmente a lo largo de su altura por dos o más planos que pasan por su eje y forman ángulos iguales, estando su parte cortada de modo que las aristas centrales (1) que resultan de las intersecciones de los



planos estén según las aristas de un ángulo poliedro regular de vertice en el eje de la pieza.

25 La figura 1ª es la planta de esta pieza. La figª 2ª una vista longitudinal y la figª 4ª la sección de la misma indicada en la figª 1ª por la línea a - b.

30 Esta pieza se aloja totalmente en el interior de un cuerpo geométrico, para su mejor adaptación al lápiz y también para la mejor conducción y guía de la mina a afilar.

A título de ejemplo no limitativo, en la figª 3ª se representa en sección un caso de posible realización de este cuerpo.

35 Se le atribuye forma cilíndrica, con una de las bases, la (2), cerrada, y la otra provista de un vaciado cilíndrico a uho o varios diámetros. En este caso se prevé una zona (3), cuyo diámetro es poco mayor que el de la pieza anterior; así ésta queda centrada convenientemente. En su otra base, la (4), se adapta la arandela (5),  
40 cuyo orificio troncocónico (6), facilita la introducción de la mina, su mantenimiento en la posición correcta y finalmente su rotación.

45 El dispositivo afilador se aloja parcialmente en el interior del lápiz, pudiendo ser fijo al mismo, o bien siendo susceptible de separarse de él, sirviendo de tapón del depósito de minas.

F 28584



Si interesa puede poseer motivos ornamentales que contribuyen a la mejor presentación del conjunto.

50 En las figs. 5ª y 6ª se grafían dos posibles realizaciones del dispositivo. En la primera de ellas el extremo abierto (7) queda en el interior del lápiz, estando el otro, (2), convenientemente adornado. En la fig. 55 6ª, que es una vista de todo el conjunto formado por el lápiz propiamente dicho y el dispositivo afilador, apreciamos el portaminas (8), la mina (9) y el dispositivo (10); éste presenta su base (7) abierta directamente hacia el exterior. En ambos casos el dispositivo sirve de tapón del depósito de minas (11). Su movilidad permite 60 extraerlo del portaminas y aplicarlo a la punta del lápiz para obtener, gracias a una rotación adecuada, el afilado de la mina (9).

Si algún lápiz no poseyera depósito de minas y el dispositivo afilador fuera inamovible, una disposición similar a la de la figura 6ª ( es decir con la base (7) abierta hacia el exterior) permitiría también 65 efectuar el afilado. Para ello se haría uso de la movilidad de la mina, que, una vez extraída del portaminas, se aplicaría con movimiento de giro dentro del dispositivo fijo (10). 70

Descritas convenientemente las características y detalles fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo,



75 se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente :

N O T A

80 Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

85 1ª.- Nuevo modelo de lápiz portaminas provisto de dispositivo afileminas, caracterizado en que éste forma parte integrante del conjunto, produciéndose el afilado de las minas por su roce contra un sistema de aristas convergentes de que está provisto dicho dispositivo.

90 2ª.- Nuevo modelo de lápiz portaminas provisto de dispositivo afileminas, caracterizado en que éste posee como elemento esencial una pieza de metal duro en la que se practica un número variable de aristas, preferentemente cuatro, dispuestas según las aristas de un ángulo poliedro cuyo vértice se encuentra en el eje de la pieza.

28584

29



- 6 -

95 3ª.- Nuevo modelo de lápiz portaminas provisto de dis-  
positivo afileminas, en el que la pieza descrita en la an-  
terior reivindicación está introducida totalmente en un -  
cuerpo geométrico hueco, preferentemente cilíndrico, cerra-  
do por uno de sus extremos y abierto por el otro, en el que  
100 existe una arandela cuyo orificio sirve para la mejor intro-  
ducción y centrado de la mina a afilar.

4ª.- Nuevo modelo de lápiz portaminas provisto de dispo-  
sitivo afileminas, caracterizado en que este dispositivo -  
queda formado por las piezas descritas en las dos anteriores  
105 reivindicaciones, instalándose fijamente al conjunto, o bien  
con posibilidad de separación; sirviendo en este caso como  
tapón del depósito de minas.

5ª.- " NUEVO MODELO DE LAPIZ PORTAMINAS PROVISTO DE DIS-  
POSITIVO AFILAMINAS. "

110 Todo ello conforme se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de seis hojas foliadas y meca-  
nografiadas por una sola de sus caras y un plano que la -  
ilustra.

Madrid, 29 Octubre de 1951

Luis Triana Arroyo

P. P.

29 OCT.



Fig. 1ª

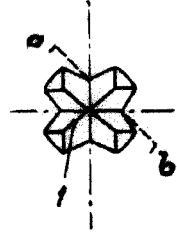


Fig. 2ª



Fig. 3ª

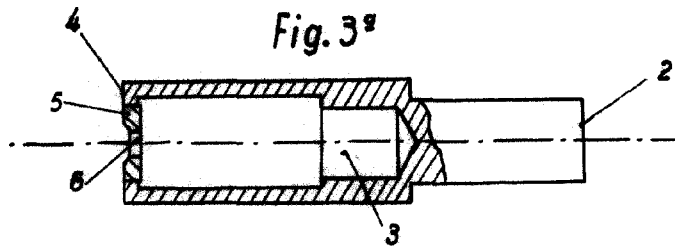


Fig. 4ª

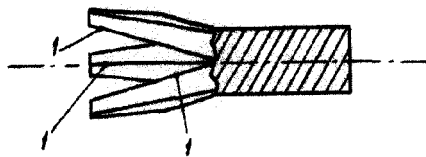


Fig. 5ª

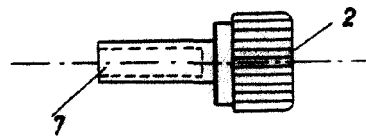
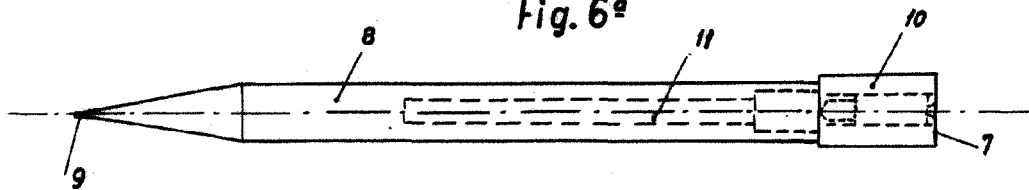


Fig. 6ª



P.A. de  
Noguera & Vitró S.en C.

Luis Triana Arroyo  
p. p.